



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 207/2021

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2021

CDHCM CELEBRA ELECCIÓN DE JUEZAS Y JUEZ DE LA CoIDH, ASÍ COMO DE INTEGRANTES DE LA CIDH

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) se congratula por la elección de cuatro personas como Juezas y Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), así como de tres integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Lo anterior se llevó a cabo en el marco de la 51 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), realizada de forma virtual en Guatemala. En la plenaria, se abordó la elección de autoridades de órganos, organismos y entidades de instancia.

Por voto secreto, fueron elegidos como Juezas y Juez de la CoIDH: Verónica Gómez (Argentina), Nancy Hernández López (Costa Rica) y Patricia Pérez Goldbergh (Chile) y Rodrigo Bittencourt Mudrovitsch (Brasil).

De igual forma, por voto secreto, la Asamblea de la OEA designó como miembros de la CIDH a Joel Hernández García (México) quién fue reelecto, Roberta Clarke (Barbados) y Carlos Bernal Pulido (Colombia).

Juezas y Juez de la CoIDH

Nancy Hernández López es Magistrada titular de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. Tiene más de 30 años de

experiencia judicial, profesora universitaria, especialista en derecho constitucional, derechos humanos y derecho público.

Ha participado en la elaboración de importantes proyectos de ley en materia de derechos humanos y a favor de poblaciones en estado de vulnerabilidad, como personas privadas de su libertad y enfermas de VIH-SIDA; y sus sentencias reflejan el compromiso con los derechos de las personas, como el matrimonio igualitario, la paridad horizontal a favor de los derechos políticos de la mujer, entre otros.

Es licenciada en Derecho por la Escuela Libre de Derecho de Costa Rica; maestra en Derecho Público por la Universidad de Costa Rica y máster en Derecho Tributario por la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI).

Verónica Gómez tiene más de 25 años de trayectoria en la academia y la función pública nacional e internacional en Argentina y actualmente se desempeña como Presidenta del Global Campus of Human Rights.

Además de su labor de promoción de los derechos humanos a través de la academia, se ha desempeñado como funcionaria de la OEA en Washington DC y ha contribuido a las políticas de Estado en materia de derechos humanos de la Argentina en el ámbito de las Naciones Unidas desde la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto.

Se formó como jurista en la Universidad de Buenos Aires en los años inmediatamente posteriores al retorno a la democracia en la Argentina, y realizó sus estudios de posgrado en la Universidad de Nottingham, como scholar del Consejo Británico.

Patricia Pérez Goldberg es abogada y doctora en derecho por la Universidad de Valparaíso, Chile. Posee el título de magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Actualmente colabora con el Instituto Nacional de Derechos Humanos y, desde 2014 a la fecha, se ha abocado a evaluar políticas públicas en dos áreas: discapacidad y encarcelamiento femenino.

Entre los años 2001 a 2003, trabajó como Defensora Penal Pública. Entre 2003 y 2010 se desempeñó como abogada de la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública. En 2010-2012, ocupó el cargo de Subsecretaria de Justicia y, entre 2010-2014, trabajó como Ministra de Justicia, desde donde ha aplicado reiteradamente el derecho internacional de los derechos humanos durante su trayectoria profesional.

Rodrigo de Bittencourt Mudrovitsch posee el título de abogado, una Maestría en Derecho Constitucional de la Universidad de Brasilia y un Doctorado en Derecho del Estado de la Universidad de Sao Paulo. Se desempeña en el ejercicio privado de la actividad profesional de abogado en el bufete jurídico que lleva su nombre y del cual es socio fundador.

Es profesor titular del Instituto Brasileño de Enseñanza, Desarrollo e Investigación (IDP) desde el año 2013, donde imparte el curso "Derecho y Garantías Fundamentales" y a partir del año 2021 "Constitución y Derechos Humanos".

Es actualmente Presidente de la Comisión Especial de Estudios Penales del Colegio de Abogados de Brasil; consultor de la Comisión Nacional de Estudios Constitucionales de la OAB ante el Supremo Tribunal Federal de

Brasil y miembro del Comité de Defensa de la República y la Democracia de la OAB.

Integrantes CIDH

Joel Hernández García es abogado graduado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y obtuvo una Maestría en Derecho Internacional por la Universidad de Nueva York.

Como integrante de la CIDH en período 2018-2021 se desempeñó como Presidente del organismo (2020-2021); asimismo estuvo a cargo de las Relatorías sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad (2018-2019) y sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (2020-2021).

Es miembro del Consejo Directivo del United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute y fue miembro del Comité Jurídico Interamericano (2015-2018). Ha sido profesor invitado en las materias de derecho internacional y organismos internacionales en diversas instituciones.

Roberta Clarke es Licenciada en Sociología por la Universidad de las Indias Occidentales y una Maestría en Sociología de la Universidad de York, Canadá. Asimismo, posee un título de LLB de la Universidad de las Indias Occidentales y se graduó como abogada en 1989 (Colegio de Abogados de Trinidad y Tobago). También tiene una Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos en la Universidad de Oxford en 2004.

Se ha desempeñado en diversos puestos en Naciones Unidas, como Directora de la Oficina Regional de ONU Mujeres para África oriental y

meridional hasta marzo del 2021. Forma parte de organizaciones relacionadas con actividades académicas y de defensa de los derechos humanos como el Comité Ejecutivo de la Comisión Internacional de Juristas y el Comité de Acoso de la Corte de Justicia del Caribe.

Destaca su perfil en ciencias sociales y jurídicas, su trabajo desarrollado en la gestión institucional en estrecha colaboración con los Estados para cumplir con las obligaciones de derechos humanos, desarrollando la capacidad de la sociedad civil para promover la rendición de cuentas y apoyando a víctimas.

Carlos Bernal Pulido es abogado de la Universidad Externado de Colombia y posee un Doctorado de la Universidad de Salamanca, España. Tiene estudios de filosofía a nivel Maestría y un Doctorado en la Universidad de Florida, Estados Unidos.

Es Profesor titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Dayton, Estados Unidos (desde agosto de 2020) y Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana, Colombia (desde mayo de 2020).

Asimismo, se ha desempeñado como abogado asesor para diversas instituciones en Colombia y en el extranjero. Fue Magistrado de la Corte Constitucional en su país.

www.cdhcm.org.mx